

«2. La Corona, funciones constitucionales del Rey. Sucesión y Regencia. El Refrendo. Las Cortes Generales, composición, atribuciones y funcionamiento. El Gobierno y la Administración. Relaciones entre el Gobierno y las Cortes Generales. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

7. Relaciones de la Junta de Andalucía con la Administración del Estado y con otras Comunidades Autónomas. La Reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

17. Ley de Seguridad Vial. Reglamentos de desarrollo. Estructuras y conceptos generales.»

El Burgo, 7 de julio de 2003

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

ANUNCIO de la Gerencia de Urbanismo para dar publicidad a la cesión gratuita de la parcela calificada de SIPS, incluida en el Sector 2. (PP. 2387/2003).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública durante un plazo de 20 días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio,

el expediente 29/03 de Patrimonio Municipal del Suelo, instruido para la cesión gratuita a favor de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, sobre la parcela municipal calificada de SIPS sita en el Sector 2.

Sevilla, 6 de junio de 2003.- El Secretario de la Gerencia, Venancio Gutiérrez Colomina.

SDAD. COOP. AND. DE VIVIENDAS AVENIDA NAZARET

ANUNCIO de disolución. (PP. 2817/2003).

Finalizado el objeto social de la cooperativa, en asamblea celebrada el día 26 de junio del presente, se acuerda su disolución y el nombramiento de los siguientes liquidadores: Don Miguel Angel González González, don José Luis López Reynaldo y don José María Galindo Román.

Jerez, 26 de junio de 2003.- Los liquidadores, Fdo.: Miguel Angel González González, 31.663.463-F, Fdo.: José Luis López Reynaldo, 31.595.160-Z, Fdo.: José María Galindo Román, 75.805.475-M.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63